



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
 CREADO POR LEY 26455

Expediente N°	
Tipo de Trámite	
Código Catastral	

CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS
N° 2016-GDU-MDJLBYR

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, A TRAVES DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 29090, sus Reglamentos y Plan de Desarrollo Metropolitano de Arequipa 2016-2025

CERTIFICA:

Que, el Sr(a). _____, cumple con la documentación para el otorgamiento del Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios:

AREA TERRITORIAL	
AREA DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA	
Ubicación	
Distrito	José L. Bustamante y Rivero.
Provincia y Departamento	Arequipa.
ZONIFICACION	Zona Residencial Densidad Alta (RDA-2)
TIPO DE DENSIDAD	Multifamiliar (*), Conjunto Residencial
USOS COMPATIBLES	CZ, CM, E-1, H-1, H-2, ZR
DENSIDAD NETA	De 2251 a 2800 hab/ha – Multifamiliar (*) y Conjunto Residencial
LOTE MINIMO	600.00 m ² – Multifamiliar (*) 1000.00 m ² – Conjunto Residencial Nota: En las áreas urbanas consolidadas se considerará como lote normativo a los existentes
FRENTE MINIMO	15.00 ml Multifamiliar (*) Sin información para Conjunto Residencial
ALTURA DE EDIFICACION	10 pisos ó 1.5 (a+r) ** - Multifamiliar (*) 12 pisos ó 1.5 (a+r) ** - Conjunto Residencial
COEFICIENTE DE EDIFICACION	6.00 – Multifamiliar (*) – Conjunto Residencial
AREA LIBRE	55 % 55 % + 5% por c/piso adicional respecto de la altura de edificación 60 % 60 % + 5% por c/piso adicional respecto de la altura de edificación
	Multifamiliar (*) Conjunto Residencial
RETIROS: Según normatividad de retiros	Frente: Lateral: Posterior:
ALINEAMIENTO DE FACHADA Según normas de la municipalidad distrital	Se deberá tomar en cuenta el retiro mínimo antes indicado.
SECCION DE VIA	Frente: Lateral: Posterior:
ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO	1 c/2 vivienda - Multifamiliar (*) y Conjunto Residencial
OTROS PARTICULARES	
VIGENCIA	36 meses a partir de la fecha.

(*) Con frente a vías mayores a 18 ml de sección y/o frente a parques

(**) a= ancho de la vía / r= retiro de la edificación

José Luís Bustamante y Rivero,